

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 627917-283791-622111-622729

Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C\$10.00
Córdobas Oro

AÑO XCVIII

Managua, Viernes 19 de Mayo de 1995

No. 92

SUMARIO

	Pag
MINISTERIO DEL TRABAJO	
Certificaciones.....	1673
SUPERINTENDENCIA DE BANCO	
Certificacion.....	1674
MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO	
Registro Marca Comercio.....	1675
Registro Marca de Fábrica y Comercio.....	1677
Registro Marca de Servicio.....	1687
Registro Nombre Comercial.....	1689
Registro Señal de Propaganda.....	1690
Patente de Invención.....	1690
SECCION JUDICIAL	
Subasta.....	1690
Títulos Supletorios.....	1694
Guadador Ad-Litem.....	1696
Citacion.....	1697
Declaratoria de Herederos.....	1697
Citaciones de Procesados.....	1699
Fede Erratas.....	1700

MINISTERIO DEL TRABAJO

CERTIFICACIONES

No.105

Alba Tábora de Hernandez Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el tomo III del libro de resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el folio 24 se encuentra la resolución No. 1084-95 que integra y literalmente dice:

Resolución: No. 1084-95

Ministerio del Trabajo
Dirección General de Cooperativas

Managua, veinticuatro de Marzo de mil novecientos noventa y cinco a las diez de la mañana del día quince de Enero de mil novecientos noventa y cinco. Se inicia con 11 Asociados, 10 hombres 1 mujer con un capital suscrito de C\$ 5500 (cinco mil quinientos córdobas) y pagado de C\$ 2750 (dos mil setecientos cincuenta córdobas).

Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los Artículos 2,20 inciso d); 2,25 y 74 inciso d), de la Ley General de Cooperativas y artículos 23,27,30 y 71 del reglamento de la misma,

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la personalidad jurídica de la Cooperativa de Pesca Artesanal El Esfuerzo, R.L., con la siguiente Junta Directiva: Gustavo Patricio Martínez Pavón, Presidente: Faustino A. Cáceres, Vice-Presidente: Richard Fuentes Almendares, Secretario: Santos Domingo Palma, Tesorero: Sergio Carrero Muñoz, Vocal. Certifíquese la presente resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados.

Publíquese en el diario oficial La Gaceta. (f) .- Alba Tábora de Hernandez Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

No.106

CERTIFICACION

Alba Tábora de Hernandez Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del del Trabajo.

Certifica:

Que en el tomo I del Libro de Resoluciones de Modificación de Estatutos que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este Ministerio en el folio 6, se encuentra la resolución No. 25-95 que íntegra y literalmente dice:

Resolución: No. 25-95

Ministerio del Trabajo
Registro Nacional de Cooperativas
Agropecuarias y Agroindustriales

Managua, veinte de Abril de mil novecientos noventa y cinco. Las nueve de la mañana. Con fecha seis de Marzo de mil novecientos noventa y cinco, presenté solicitud de Cambio de Razón Social la Cooperativa Agrícola de Producción Miguel Muñoz R.L.; cuyo cambio se encuentra registrada en la acta No. 4, del libro de actas y acuerdos de la Asamblea General de la Cooperativa. Este Registro Nacional, previo estudio, lo declaró procedente el Cambio Razón Social, por lo que fundado en el arto. 11 de la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley No. 84)

Resuelve:-

Apruébase el cambio de Razón Social de la Cooperativa Miguel Muñoz R.L. que en adelante se llamará Cooperativa Agropecuaria de Producción Miguel Muñoz R.L. Copíese ésta resolución en el libro respectivo, inscribáse en el Registro Nacional de Cooperativas, que lleva éste Ministerio.

Certifíquese la presente Resolución, Razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados y publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. (f) .- Alba Tabora de Hernandez, Directora del Registro Nacional de Cooperativa Es conforme con su original con la que debidamente fue cotejados a los veinte días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cinco.-Dra. Alba Tabora de Hernandez Directora Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, Dirección General de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Reg. No. 2901 -R/F 833767- Valor C\$ 90.00

Certificación.-

Claudia Frixione Miranda, Secretaria del Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras autorizada conforme lo establecido en el Art. 7 de la Ley número 125, publicada en

la Gaceta, Diario Oficial en su número 64 del diez de Abril de mil novecientos noventa y uno, y de conformidad con la autorización expresa del Consejo Directivo en su Resolución CD-Superintendencia XXIX-2-95, contenida en Acta del cinco de mayo del corriente año.

Certifica:

Que del reverso del folio ochenta y seis, al frente del folio ochenta y siete del Libro de Actas del Consejo Directivo se encuentra la Resolución: CD-Superintendencia-XXVIII-1-95, que íntegramente dicen:

Acta Número veintiocho.- En la Ciudad de Managua, a las siete y treinta de la mañana del día dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco nos encontramos reunidos en la Sala de Juntas de la Superintendencia de Bancos con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo de dicha Institución, integrado el quórum de la siguiente forma:

Asistencia: Dr. José Evenor Taboada Arana, Director, Presidente Banco Central, Lic. Eduardo Belli Perejira, Director Suplente; Vice Ministro de Economía, Dr. René Vallecillo Quiróz, Director Suplente; Vice Ministro de Finanzas, Director Suplente; Lic. William Huper Arguello, Director, Representante del Partido de la Minoría; Lic. Angel Navarro Deshón, Director, Superintendencia de Bancos, Claudia Frixione Miranda, Secretaria Consejo Directivo.-

Invitado. Lic. Danilo Chavarría Avilés, Vice-Superintendente de Bancos. El Dr. José Evenor Taboada Arana, Presidente del Banco Central de Nicaragua, preside la sesión por ausencia del Ministro de Economía y el Ministro de Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5 de la Ley 125 de Creación de la Superintendencia de Bancos. El Dr. Taboada, después de constatar el quórum de Ley declara abierta la sesión, y se procede a la lectura de la agenda:

Agenda:- Único.- Solicitud de constitución como Banco Comercial Privado de la Sociedad Banco del Café de Nicaragua, Sociedad Anónima, (BANCAFENIC) o (BANCAFE). Único.- Solicitud de constitución como Banco Comercial Privado de la Sociedad Banco del Café de Nicaragua, Sociedad Anónima, (BANCAFENIC) o (BANCAFE). El Lic. Angel Navarro Deshón, en su carácter de Superintendencia de Bancos sometió al Consejo Directivo la solicitud introducida por el Doctor Francisco José Mayorga Balladares, en su carácter de representante legal de la Proyectoada Sociedad Banco del Café de Nicaragua, S.A., (BANCAFENIC) o (BANCAFE) con el objeto de que se le autorizara para constituirse como tal, de conformidad con las Leyes Bancarias vigentes. El Lic. Navarro informó que a la referida solicitud se le dio el trámite establecido en los

artículos 21 y 22 de la Ley 125, habiéndose recibido los dictámenes favorables del Banco Central de Nicaragua y del Ministerio de Economía y Desarrollo, así como también el dictamen emitido por la Superintendencia de Bancos, los que versan sobre los aspectos legales, la conveniencia económica, funcionamiento y viabilidad del proyecto de sociedad antes referido. Por lo tanto, de conformidad con el artículo 3, ordinal 1; artículo 9, ordinal 2 y artículo 7 de la Ley de Creación de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras; y los artículos del 13 al 19 del Reglamento de dicha Ley: El Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos,

Resuelve:

CD- Superintendencia- XXVIII-1-95

1.- Autorizar la constitución de la entidad Banco del café de Nicaragua, Sociedad Anónima (BANCAFENIC) o (BANCAFE), como un Banco Comercial Privado, regulado por la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, Ley 125 de Creación de la Superintendencia de Bancos y su Reglamento y demás Leyes aplicables.-

2.- Otorgar un plazo de noventa días a partir de la fecha de la notificación de la presente Resolución, para que los interesados procedan a constituir el Pacto Social y los respectivos Estatutos de la Sociedad Bancaria; todo de conformidad con el Art. 16 del Reglamento de la Ley 125, mencionada anteriormente.-

3.- Dentro del Plazo de ciento ochenta días a partir de la notificación de la presente Resolución los interesados deberán dar cumplimiento a lo ordenado en el Art. 9 de la Ley General de Bancos, y a las recomendaciones escritas que acompañarán a esta Resolución, bajo apercibimiento que de no cumplirlos dentro del término señalado, la autorización otorgada en la presente Resolución quedará sin ningún efecto.-

4.- Notifíquese y publíquese en La Gaceta, Diario Oficial a cuenta de los interesados. Y no habiendo más que tratar, se suspende la sesión a las nueve de la mañana del día dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco. José Evenor Taboada Arana, William H., E. Belli P., R. Vallecillo, A. Navarro, Claudia Frixione. Sello.- Es conforme y para todos los efectos legales que extendiendo la presente certificación de acuerdo a lo estipulado en el Art. 19 del Reglamento de la Ley Constitutiva de la Superintendencia de Bancos, en un folio útil que sello y firmo, en la ciudad de Managua a las nueve de la mañana del día ocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Claudia Frixione Miranda, Secretaria Consejo Directivo.- Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.-

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA COMERCIO

Reg.No.2845-R/F 833635- Valor C\$ 72.00

Sr. Pietro Novali Arizzi, Representante de Novali y Novali Compañía Limitada, Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca.

“NIVEX”

Clase:25

Presentada:13 de mayo de 1994

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,13 de Marzo de 1995.- Rosa Argentina Ortega C.- Registrador.

3 2

Reg.No.2431- R/F 833147- Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Barberena Meza., apoderado Recusa de Nicaragua, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio.



Clase: (29)

Presentada:22-3-95

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,30 de Marzo de 1995.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 2

Reg.No.2680- R/F 833422- Valor C\$ 72.00

Sr. Ricardo José Bendaña Guerrero., Representante Intema de Nicaragua, S.A. Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio.

“WINNER PLUS”

Clase:(9)

Presentada:15-11-94

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 28 de abril -1995.Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 2

Reg. No. 2428 - R/F 833151 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván., apoderado López Davidson International de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:

"DESINFESTIL"

Clase:(3)

Presentada: 21-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 30-Marzo-95.-Rosa A. Ortega. Registrador.

3 2

Reg. No. 2842 - R/F 833632 - Valor C\$ 240.00

Dr. Jesús Castillo Ramírez., apoderado: Representaciones Comerciales, Sociedad Anónima "Recsa", Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:



(Se reivindica su conjunto)

Clase:(30)

Presentada: 22-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 30-Marzo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2843 - R/F 833633 - Valor C\$ 240.00

Dr. Jesús Castillo Mátus., apoderado: Representaciones Comerciales, Sociedad Anónima "Recsa", Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:



Clase:(30)

Presentada: 22-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 30-Marzo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2048 - R/F 832747- Valor C\$ 72.00

Sr. Leopoldo Riestra Elizondo., Presidente: Farmacéuticos y Cosméticos, Sociedad Anónima.,

Nicaraguense, solicita Registro Marca de Comercio:

"NOVIXINA"

Clase:(5)

Presentada: 10-11-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Marzo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2145 - R/F 832812 - Valor C\$ 72.00

Dra. Josefa del Socorro Meléndez Peralta, apoderada Casa Bee's. B.T. Mayani, S.A., Panameña, solicita Registro Marca de Comercio:

"SANKEY"

Clase:(11)

Presentada: 04-08-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 28-Febrero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 2

Reg.No.2309- R/F 833028- Valor C\$ 72.00

Dra. Amy Obregón de Ortíz, apoderada Suplidora Schmidt Altamirano S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca de Comercio.

"SCENTSUAL SECRETS"

(Se reivindica su conjunto)

Clase:(3)

Presentada:09-01-1995

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 03-Febrero-1995.-Rosa Argentina Ortega C.- Registrador.

3 2

Reg.No.2310- R/F 833029- Valor C\$ 72.00

Dra. Amy Obregón de Ortíz, apoderada Suplidora Schmidt Altamirano S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca de Comercio.

"ROXY COSMETICS"

(El término "Cosmetics.- No se reivindica)

Clase:(3)

Presentada:09-01-1995

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 13-Enero-1995.-Rosa Argentina Ortega C.- Registrador.

3 2

Reg. No. 2911 - R/F 833711 - Valor C\$ 72.00

Dr. Evenor Valdivia Pereira, apoderado Durolife de Nicaragua, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

"CROWN"

Clase:(4)

Presentada: 25-04-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 05-Mayo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg.No.2958- R/F 833787- Valor C\$72.00

Lic.Salvador Montenegro Mallona, Representante de la Sociedad Interamericana de Mercado Sociedad Anonima (INMERSA) Nicaragüense, solicita Registro de Marca de Comercio.

"Z.O.N."

Clase:(3)

Presentada:27-04-95

Oponganse

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 05 de mayo-1995.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 2

REGISTRO MARCA DE FABRICA Y COMERCIO

Reg. No. 2002 - R/F 832715 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José Paredes Prieto., apoderado: Laboratorios Terapéuticos Medicinales,Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Conocida con la Razón Social Laboratorios Teramed, S.A. de C.V., Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"NOR-TIBAL" *

Clase:(5)

Presentada: 03-12-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Marzó-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2001 - R/F 832714 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José Paredes Prieto., apoderado: Laboratorios Terapéuticos Medicinales, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Conocida con la Razón Social Laboratorios Teramed, S.A. de C.V., Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"NOR-BENTAL-G"

Clase:(5)

Presentada: 03-12-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Marzo-1995.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2340 - R/F 833046 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Laboratorios Silanes, S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"FAMOXAL"

Clase:(5)

Presentada: 22-11-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 27-Marzo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2423 - R/F 8331-64 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado: Aramis Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"HAVANA"

Clase:(3)

Presentada: 28-03-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 5-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Rg.No.2439- R/F 833178- Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado: Ciro Carrieri Spagnulo., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"FRUTALIA"

Se reivindica su conjunto

Clase:(29)

Presentada:21-3-95

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 30 de Marzo de 1995.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 2

Reg.No.2630 R/F 833371- Valor C\$72.00

Dra. Martha Ramírez de Palacio, apoderada Koret

Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse Kosava, S.A. de C.V. Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"TUSOLEX"

Clase:(5)
Presentada:29-3-95
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 5 de abril de 1995.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 2

Reg.No.2631 R/F 833372- Valor C\$72.00

Dra. Martha Ramírez dePalacio., apoderada Koret Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse Kosava, S.A. de C.V. Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"HIGAFERRUM"

Clase:(5)
Presentada:29-3-95
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 5 de abril de 1995.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 2

Reg. No.2681- R/ F 833426- Valor C\$ 240.00

Sr. Carlos Mántica Abaunza., apoderado Casa Comercial Mantica, Sociedad Anonima Conocida Comercialmente como: Casa Mantica, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.



Clase:(30)
Presentada:19-4-95
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 26 de Abril -1995.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 2

Reg.No.2728- R/F 833480- Valor C\$ 240.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero., apoderado Servicios Preparados, Sepresa Sociedad Anónima., Costarricense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio



Clase:(3)
Presentada:30-3-95
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 21 de Abril-1995.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 2

Reg. No. 2731 - R/F 8333501 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Ernesto Chamorro Industrias, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"LA SABROSA"

Clase:(29)
Presentada 03-03-95
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 30-Marzo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2822 - R/F 833591 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado, Unilever N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(30)
Presentada: 20-Febrero-1995
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2823 - R/F 833592 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado, Vivat Holdings Plc., del Reino Unido, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(25)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-
Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2824 - R/F 833593 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Unilever N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de
Fábrica y Comercio:

"BANANA JOE"

Clase:(30)

(Se reivindica su conjunto)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-
Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2825 - R/F 833594 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Unilever N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de
Fábrica y Comercio:

"BOOMY"

Clase:(30)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-
Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2826 - R/F 833595 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Unilever N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de
Fábrica y Comercio:

"CALIPPO"

Clase:(30)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-
Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2827 - R/F 833596 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Unilever N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de
Fábrica y Comercio:

"CARTE D'OR"

Clase:(30)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-
Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2828 - R/F 833597 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Unilever N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de
Fábrica y Comercio:

"CASSATIN"

Clase:(30)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-
Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2829 - R/F 833598 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Unilever N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de
Fábrica y Comercio:

"CHOCONE"

Clase:(30)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-
Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2831 - R/F 833600 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Unilever N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de
Fábrica y Comercio:

"DREAM"

Clase:(30)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-
Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2832 - R/F 833601 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Unilever N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de
Fábrica y Comercio:

"FEAST"

Clase:(30)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-
Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2833 - R/F 833602 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Unilever N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de
Fábrica y Comercio:

"SICLE"

Clase:(30)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-
Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2834 - R/F 833603 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Unilever N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de
Fábrica y Comercio:

"TWISTER"

Clase:(30)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-
Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2835 - R/F 833604 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Unilever N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de
Fábrica y Comercio:

"VIENNETTA"

Clase:(30)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-
Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2838 - R/F 833612 - Valor C\$ 72.00

Dr. Juan Adalberto Menjívar, apoderado
Industrias Sintéticas, de Centroamérica, Sociedad
Anónima, Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y
Comercio:

"SINCATEX"

Clase:(24)

Presentada: 16-11-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
11-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2839 - R/F 833613 - Valor C\$ 72.00

Dr. Juan Adalberto Menjívar, apoderado
Industrias Sintéticas, de Centroamérica, Sociedad
Anónima, Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y
Comercio:

"SINCATEX"

Clase:(23)

Presentada: 16-11-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
11-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2840 - R/F 833621 - Valor C\$ 240.00

Dra. Amelia Silva Cabrera, apoderada Global &
Yuasa Bateery Co., Ltd., Coreana, solicita Registro Marca
de Fábrica y Comercio:

Clase:(9)

Presentada: 24-04-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
28-Abril-1995. Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg.No.2443- R/F 833191- Valor C\$240.00

Dr. Diógenes Martínez Maltés., apoderado
Química Handal de Centroamérica, S. de R.L. de C.V.
Honclureña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

Clase:(3)

Presentada:20-3-95

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial, Managua,30
de Marzo de 1995.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 2

Reg. No. 2844 - R/F 833634 - Valor C\$ 72.00

Sr. Pedro José Lacayo Reyes., Representante:
Industrias Nicaragüenses de Derivados Grasos, S.A.
(Indegrasa)., Nicaragüense, solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio:

“AS”

Clase”(3)

Presentada: 16-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 5-
Mayo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2846 - R/F 833647 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Kraft Jacobs
Suchard Ltd., Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y
Comercio:

“SHOT”

Clase:(30)

Presentada: 24-04-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
28- Abril -1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2847 - R/F 833648 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca, apoderado
Cumberland Packing Corp., Estadounidense, solicita
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“SWEET'N LOW”

Clase:(1)

Presentada: 29-07-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
28-Abril-1995. Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2861 - R/F 833678 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Laboratoires
Upsa, Francia solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“GASTRALGINE”

Clase:(5)

Presentada: 26-04-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
05-Mayo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2862 - R/F 833679 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Rhone-Poulenc
Rorer International (Holdings) Inc., Estadounidense,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“ASCRIPITIN”

Clase:(5)

Presentada: 26-04-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
05-Mayo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2864 - R/F 833681 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Fournier In-
dustries Et Sante (S.A)., Francia, solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio:

“ZILDAM”

Clase:(5)

Presentada: 26-04-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
05-Mayo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2865 - R/F 833682 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Castrol
Limited, Inglaterra, solicita Registro Marca Fábrica y
Comercio:

“COOL MAX”

Clase:(1)

Presentada: 25-04-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
05-Mayo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2866 - R/F 833683 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad
: YKK Corporation Japonesa, solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio:



Clase:(18))

Presentada: 27-04-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
05-Mayo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2867 - R/F 833684 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad : YKK Corporation Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(26)

Presentada: 27-04-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 05-Mayo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2868 - R/F 833685 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad : YKK Corporation Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(18)

Presentada: 27-04-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 05-Mayo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2869 - R/F 833668 - Valor C\$ 240.00

Dr. Sergio Argüello Valdivia., apoderado: Roberto Moncada Sociedad Anónima., Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(2)

Presentada: 1-11-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 26-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2870 - R/F 833669 - Valor C\$ 72.00

Dr. Roberto Arellano Sandino., apoderado: Distribuidora César Guerrero Lejarza, S.A. (Dicegsa)., Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"SANI-ODOR"

Clase: (3)

Presentada: 20-04-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 26-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2871 - R/F 833670 - Valor C\$ 72.00

Dr. Roberto Arellano Sandino, apoderado Antonio F. Siman, Hondureño, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"FARSIMAN"

Clase:(5)

Presentada: 24-04-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg.No.2778- R/F 833568- Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José Lopez., Apoderado Baterías de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable., Salvadoreña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio



Clase:(9)

Presentada:15-3-94

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.,Managua,26-Abril-1995.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 2

Reg.No.2880- R/F 833694- Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado Laboratorios Rowe, C. Por A., Dominicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio.

"CORONAL"

Clase:(5)

Presentada:03-05-95

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
05-Mayo-95.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 2

Reg. No. 2881 - R/F 833695 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijíl Tardón, apoderado Dorpan
S.L.,Española, solicita Registro Marca de Fábrica y
Comercio:

“PARADISUS”

Clase:(16)

Presentada: 03-05-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
05-Mayo-95,-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2883 - R/F 833697 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijíl Tardón, apoderado Dorpan
S.L.,Española, solicita Registro Marca de Fábrica y
Comercio:

“MELIA HOTELES”

Clase:(16)

Presentada: 03-05-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
05-Mayo-95,-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2884 - R/F 833699 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijíl Tardón, apoderado Dorpan
S.L.,Española, solicita Registro Marca de Fábrica y
Comercio:



Grupo Sol Meliá

Clase:(16)

Presentada: 03-05-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
05-Mayo-95,-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2887 - R/F 833703 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijíl Tardón, apoderado Dorpan,
S.L.,Española, solicita Registro Marca de Fábrica y
Comercio:

Hoteles Sol Meliá

Clase:(16)

Presentada: 03-05-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
05-Mayo-95,-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2912 - R/F 833719 - Valor C\$ 72.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado:
Compañía Licorera de Nicaragua., S.A., Nicaraguense,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“FLOR DE CAÑA CITRICOS”

Clase:(33)

Presentada: 30-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 18-
Abril-1995.-Rosa A Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2913 - R/F 833720 - Valor C\$ 72.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado:
Compañía Licorera de Nicaragua., S.A., Nicaraguense,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“TAYACAN MARAÑON”

Clase:(33)

Presentada: 30-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 18-
Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2914 - R/F 833721 - Valor C\$ 72.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado:
Compañía Licorera de Nicaragua., S.A., Nicaraguense,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“TAYACAN NARANJA”

Clase:(33)

Presentada: 30-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 18-
Abril-1995.-Rosa A Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2915 - R/F 833722 - Valor C\$ 72.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado:
Compañía Licorera de Nicaragua., S.A., Nicaraguense,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"TAYACAN LIMON"

Clase:(33)

(Se reivindica su conjunto)

Presentada: 30-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 18-
Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2916 - R/F 833723 - Valor C\$ 72.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado:
Compañía Licorera de Nicaragua., S.A., Nicaraguense,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"TAYACAN TAMARINDO"

Clase:(33)

(Se reivindica su conjunto)

Presentada: 30-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 18-
Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2917 - R/F 833724 - Valor C\$ 72.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado:
Compañía Licorera de Nicaragua., S.A., Nicaraguense,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"TAYACAN ANIS"

Clase:(33)

(Se reivindica su conjunto)

Presentada: 30-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 18-
Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2918 - R/F 833725 - Valor C\$ 72.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado:
Compañía Licorera de Nicaragua., S.A., Nicaraguense,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PLATA ANIS"

Clase:(33)

(Se reivindica su conjunto)

Presentada: 30-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 18-
Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2919 - R/F 833726 - Valor C\$ 72.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado:
Compañía Licorera de Nicaragua., S.A., Nicaraguense,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PLATA LIMON"

Clase:(33)

(Se reivindica su conjunto)

Presentada: 30-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 18-
Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2920 - R/F 833727 - Valor C\$ 72.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado:
Compañía Licorera de Nicaragua., S.A., Nicaraguense,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"FLOR DE CAÑA LIMON"

Clase:(33)

(Se reivindica su conjunto)

Presentada: 30-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 18-
Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2921 - R/F 833739 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

PRECISION"

Clase:(21)

Presentada: 12-11-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2922 - R/F 833740 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

ESSENTIAL™

Clase:(3)

Presentada: 07-04-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2923 - R/F 833741 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

HILL'S™

Clase:(5)

Presentada: 23-11-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2924 - R/F 833742 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"COLGATE ULTRA"

Clase:(3)

Presentada: 07-04-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2925 - R/F 833743 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"PRECISION™"

Clase:(5)

Presentada: 12-11-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2926 - R/F 833744 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita

Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"PRECISION™"

Clase:(3)

Presentada: 12-11-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2927 - R/F 833745 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"PRESCRIPTION DIET™"

(Se reivindica su Conjunto)

Clase:(5)

Presentada: 23-11-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2928 - R/F 833746 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"PRESCRIPTION DIET™"

(Se reivindica su Conjunto)

Clase:(31)

Presentada: 23-11-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2929 - R/F 833748 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"SCIENCE DIET™"

(Se reivindica su Conjunto)

Clase:(31)

Presentada: 23-11-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2930 - R/F 833749 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“MULTI-PROTECCION”

(Se reivindica su Conjunto)

Clase:(21)

Presentada: 05-01-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2931 - R/F 833755 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“MULTI-PROTECCION”

(Se reivindica su Conjunto)

Clase:(3)

Presentada: 05-01-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2932 - R/F 833757 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

STRIPE



Clase:(3)

Presentada: 09-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 2

Reg. No. 2933 - R/F 833759 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(30)

(Se reivindica su Conjunto)

Presentada: 29-03-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 05-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2934 - R/F 833760 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(3)

Presentada: 27-09-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 2

Reg. No. 2935 - R/F 833761 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(21)

Presentada: 27-09-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2936 - R/F 833762 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(3)

Presentada: 26-04-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2937 - R/F 833763 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(3)

Presentada: 26-04-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2938 - R/F 833764 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(3)

Presentada: 26-04-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,

28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2939 - R/F 833765 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(3)

Presentada: 26-04-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2940 - R/F 833766 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(3)

Presentada: 27-09-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2960 - R/F 833792 - Valor C\$ 72.00

Dr. Roberto Arellano Sandino, apoderado Distribuidora César Guerrero Lejarza, S.A., (Dicegsa), Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"SANI-TAB"

Clase:(5)

Presentada: 20-04-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 05-Mayo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

REGISTRO MARCA DE SERVICIO

Reg. No. 2836 - R/F 833605 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Blockbuster Entertainment Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio:

“WOW! WHAT A DIFFERENCE”

Clase: (41)
(Se reivindica su conjunto)
Presentada: 05-04-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial- Managua, 06-Junio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2837 - R/F 833606 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Blockbuster Entertainment Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio:

“WOW! WHAT A DIFFERENCE”

Clase: (42)
(Se reivindica su conjunto)
Presentada: 05-04-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 06-Junio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2863 - R/F 833680 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Price Global Trading Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio

“PRICE COSTCO”

Clase:(42)
Presentada: 26-04-95
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 05-Mayo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2882 - R/F 833696 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado Dorpan S.L.,Española, solicita Registro Marca de Servicio

“MELIA HOTELES”

Clase:(42)
Presentada: 03-05-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial,- Managua, 05-Mayo-95,-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2879 - R/F 833693 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado Dorpan, S.L.,Española, solicita Registro Marca de Servicio:

“PARADISUS”

Clase:(42)
Presentada: 03-05-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial,- Managua, 05-Mayo-95,-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2885 - R/F 833700 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado Dorpan, S.L.,Española, solicita Registro Marca de Servicio:



Grupo Sol Meliá

Clase:(39)
Presentada: 03-05-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial,- Managua, 05-Mayo-95,-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2886 - R/F 833702 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado Dorpan, S.L.,Española, solicita Registro Marca de Servicio:



Hoteles Sol Meliá

Clase:(42)
Presentada: 03-05-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial,- Managua, 05-Mayo-95,-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2888 - R/F 833704 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado Dorpan,

S.L.,Española, solicita Registro Marca de Servicio:



Grupo Sol Melia

Clase:(42)

Presentada: 03-05-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial,- Managua,
05-Mayo-95,-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

REGISTRO NOMBRE COMERCIAL

Reg.No.2057- R/F 832772- Valor C\$144.00

Dr. Edmundo Castillo Ramírez, Apoderado
Industria Nicaragüense de Fertilizantes, Sociedad
Anónima, conocida como Nicafert, Nicaragüense, solicita
Registro Nombre Comercial.

**INDUSTRIA NICARAGUENSE DE
FERTILIZANTES, SOCIEDAD ANONIMA
(NICAFERT)**

NOMBRE COMERCIAL

Protege: Elaboración de Exportación e
Importación de Productos Agrícola, Avícolas, Ganaderos
y Productos Farmacéuticos y Químicos para uso Animal,
obtener crédito a la Producción, la Representación de
firmas o casas Extranjeras y todos los demás objetivos
sociales, que señale la Escritura.

Presentada:04-01-1995

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,16-
Febrero-1995.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 2

Reg. No. 2705 - R/F 833458 - Valor C\$ 144.00

Sr. Ernesto Pasquier Luna., Presidente: Compañía
Comercial Tropicás Sociedad Anónima ("C.C.T.S.A.",
"Almacenes Tropicás")., Nicaragüense, solicita Registro
Nombre Comercial:

"COMPAÑIA COMERCIAL TROPIGAS S.A"

NOMBRE COMERCIAL

Protege y Distingue: Un establecimiento dedicado

a la compra venta, Administración de toda clase de bienes,
la exportación de toda clase de bienes, la exportación,
importación, distribución y venta de mercancías, tanto al
mayor como al detalle representaciones de casas
comerciales tanto nacionales como extranjeras, la industria
y en general, toda clase de actos de comercio lícitos que
conduzcan a realizar los fines expresados.-

Presentada: 06-04-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 26-
Abril 1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2841 - R/F 833625 - Valor C\$ 312.00

Dr. Francisco López Pérez., apoderado: Banco
Intercontinental, S.A., (Interbank) Nicaragüense, solicita
Registro Nombre Comercial:



Distingue: Un establecimiento dedicado a todas
las operaciones de intermediación bancaria activas y
pasivas, sean de crédito, pagos o servicios, ejecutar
operaciones con divisas, de finanzas y garantías con títulos
valores y otros documentos de créditos negociables,
participar, activa o pasivamente y como agente executor,
en toda clase de Negocios fiduciario y en fideicomisos que
se constituyan legalmente y realizar cualquier operación
propia de la índole de una institución bancaria.,

Presentada: 30-3-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3
Mayo 1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg.No.2345- R/F 833059- Valor C\$ 144.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado
Home, Sociedad Anónima Guatemalteca, solicita Registro
Nombre Comercial.

"HOMECENTER"

Nombre Comercial

Protege: Un establecimiento Comercial dedicado
a la compra, venta, Distribución y Comercialización de
cualesquiera Artículos, mercaderías, mercancías,
Vestuario, Utensilios para el hombre, Manufactura,

Industrialización, compra venta Distribución de Materiales de Construcción compra venta, Distribución, Importacion, Exportación de equipos, Maquinarias, Utensilio, Herramientas, Comercializadora clase de bienes y prestar toda clase de actividades y servicio Relacionados Directa o Indirectamente con el objeto de la Sociedad. Representación y/o Agencia de casas Nacionales y/o Extranjeras, Actividades de Turismo, administración por cualquier medio de Bienes Muebles o Inmuebles, Acciones, Valores Obligaciones.-

Presentada: 22-11-1993

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 29 de Marzo de 1995.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 2

REGISTRO SEÑAL DE PROPAGANDA

Reg.No.2228- R/F 832951- Valor C\$72.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita Registro Señal de Propaganda.

"SONRISAS BRILLANTES, FUTUROS BRILLANTES"

Señal de Propaganda.

Para ser usada: Generalmente en el Ramo de la Propaganda Comercial en Relación a la Marca de Fábrica "Colgate y Diseño No.18,538 C.C.

Presentada: 09-02-1995

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23 Marzo-1995.- Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg.No.2720- R/F 833472- Valor C\$144.00

Dr. Mario Gutierrez Vasconcelos, Apoderado i Compañía Numar S.A. Costarricense solicita Registro Señal de Propaganda.

"EL GUSTO DE COMPRAR BIEN"

Señal de Propaganda

Para Atraer la atención n de los Usuarios o consumidores en Relació a los productos Protegidos por la marca de Fábrica "NUMAR" No.752 RPI Clase:29,Internacional.

Presentada: 30-3-95

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-

Abril-1995.- Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

PATENTE DE INVENCION

Reg.No.2146- R/F 832818- Valor C\$ 72.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado del Sr. Lawrence W. Hake, Estadounidense, solicita Concesión Patente de Invención.

"PROTECTOR DE AGUJA HIPODERMICA",

CASO No.88,763-k

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 13 de Marzo de 1995.- Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg.No.2380- R/F 833108- Valor C\$72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado de la Sociedad The Mead Corporation., de Estadounidense, solicita Concesión de Patente de Invención.

"DISPOSICIONES DE CIERRE DE PANELES PARA PORTADORES ENVOLVENTE.

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 04 de abril de 1995. Rosa A. Ortega C.- Registrador

3 2

SECCION JUDICIAL

SUBASTAS

Reg. No. 2966 - R/F 833840 -Valor C\$ 135.00

A las tres de la tarde del día veintidós de Junio de este año, se subastará al mejor postor el siguiente bien:

Propiedad que está ubicada en la parte occidental de esta ciudad, consistente en una casa con su correspondiente solar, siendo el solar de siete metros ochenta centímetros de frente, por veintisiete metros, veintidós centímetros de fondo, en forma irregular y la casa mide seis metros treinta centímetros de frente, por veintisiete metros, veintidós centímetros de fondo, en forma irregular y la casa mide seis metros treinta centímetros de frente por seis metros doce centímetros de fondo, con pared de madera, techo de zinc, piso de madera, comprendido dentro todo el inmueble en los linderos siguientes. Norte: Propiedad de Juan Castro, Sur: Propiedad de Salvador Montenegro, Oriente: Calle de por medio, Propiedad de Ramón Flores y Occidente: propiedad de Javier Montenegro, inscrita así: Número sesenta y un mil ciento setenta y ocho, Asiento

Primero, Folios ciento diecisiete y ciento dieciocho del Tomo ciento treinta y dos, columna de inscripciones, sección de Hipotecas, en el Registro Público de Matagalpa.-

Ejecuta: Dr. José Ernesto Gutiérrez Roque, Apl. Banco Popular, contra: Oscar Enrique Bello Rodríguez y Francis Montenegro Cano de Bello. Base de la Subasta: Diecinueve mil doscientos sesenta y seis córdobas con sesenta y ocho centavos, de principios e intereses más las costas gastos, daños y perjuicios del presente juicio.-

Dado en el Juzgado Civil de Distrito. Matagalpa, ocho de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Dr. Mario Luis Soto Quiroz, Juez Civil de Distrito, Matagalpa.-

3 2

Reg. No. 2967 - R/F 833841 - Valor C\$ 135.00

A las diez de la mañana del día veintidós de Junio de este año, se subastaran al mejor postor los siguientes bienes:

a) Una Propiedad rural, ubicada en la comarca de Lisagupe, de la Jurisdicción del Pueblo de Río Blanco, Municipio de este Departamento de doscientas cincuenta manzanas de extensión, la que contiene como mejoras: doscientas treinta manzanas de potreros, sembrados de retama y asia., diez manzanas de rastrojos para cereales, diez manzanas de montaña, una casa de seis varas de frente por doce de fondo, paredes de madera aserradas, techo de teja de maní, piso natural, cercada en sus contornos con alambres de púas, de tres hilos, hay agua y todo lindante: Norte: Propiedad de William Larios Urbina, Sur: Saturnino Orozco, Este: Propiedad de Francisco García y Oeste: de Augusto Flores, inscrita bajo el número sesenta y ocho mil ochenta y tres, asiento primero, folio doscientos cincuenta del tomo doscientos ochenta y cuatro, columna de inscripciones, sección de derechos Reales, libro de Propiedades Registro Público de este Departamento,

B) Sobre los derechos posesorios y mejoras contenidas en un predio urbano esquinado, ubicado en el Pueblo de Río Blanco, Municipio de este Departamento, el que mide catorce varas de frente por veinticuatro varas de fondo, en donde la deudora hipotecaria, ha construido como mejoras: Una casa de habitación, tipo cañón, de seis varas de frente por siete varas de fondo, techo de zinc, paredes de bloque de cemento, piso de tierra, con dos divisiones que sirven de cuarto y sala, con sus respectivos servicios de luz eléctrica, además se encuentra construida otra casa de habitación, contiguo a la anterior y en el mismo solar, tipo de cañón, de seis varas de frente por catorce varas de fondo, con sus respectivos cuarto, sala y cocina, piso de tierra, paredes de bloque, techo de zinc, con sus respectivos servicios de luz eléctrica, común con la casa anterior, además se encuentra construida una letrina al fondo del solar el que se encuentra cercado en sus contornos

con alambre de púas y todo comprendido dentro de los siguientes linderos: Oriente: Propiedad de Germán Larios Jarquín, Occidente: con casa y solar de Carmelo Rodríguez, calle de por medio, Norte: con propiedad de Carmelo Rodríguez, y Sur: con casa y solar de Cándida Soza Calderón, calle de por medio, inscrita a favor de la deudora hipotecaria bajo el número cinco mil cuatrocientos uno, Páginas doscientos once y doscientos doce del Tomo doce, Libro de Incripciones posesorias.- Registro Público de este Departamento.- Ejecuta: Dr. José Ernesto Gutiérrez Roque Apl. Banco Popular, Contra: Alvaro William Larios Urbina y Vidalia del Socorro Martínez Oporta de Larios.- Base de la Subasta. Doscientos cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco córdobas con cuarenta y ocho centavos.-

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de Matagalpa. Matagalpa, ocho de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Dr. Mario Luis Soto Quiroz, Juez Civil de Distrito, Matagalpa.-

3 2

Reg. No. 2968 - R/F 833842 - Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana del treinta de Junio de este año, se subastará al mejor postor el siguiente bien: Propiedad Urbana ubicada en la vecindad de la hacienda La Fundadora, jurisdicción de este departamento inscrita bajo el número veintiun mil cuatrocientos noventa, asiento primero, folio doscientos dieciocho del tomo, Doscientos sesenta y tres, y folio doscientos cuarenta y cinco, del tomo doscientos setenta y dos, columna de inscripciones sección de derechos reales Registro Público de Propiedad de este Departamento, de Jinotega Hipoteca de primero Grado, sobre el dominio y posesión de una propiedad urbana, ubicado en el Barrio Richardson, de esta ciudad compuesta de un lote de terreno que mide nueve punto cincuenta metros de frente por treinta metro de fondo, que en el título original dice: Veintisiete metros, pero que realmente son treinta metros en donde se encuentra como mejoras una casa de habitación de ocho varas de frente por doce varas de fondo, de dos pisos de paredes de concreto, pisos embaldosados y de concreto techo de zinc, con sus correspondientes servicios de agua, luz eléctrica y servicios sanitarios conteniendo dicha casa un horno para hornear, pan el que mide tres varas de ancho por cuatro varas de largo de ladrillos quarterón, con armazón de hierro, todo comprendido dentro de los siguientes linderos: Oriente: Lote Número nueve, con Santiago Luna, Oeste: Lote Número siete, con Ernestina Rosales Flores, Norte: Resto de la lotificación módulos habitaciones del Reparto Pancasan y Sur, calle de por medio, con Felipe Centeno, Terreno y Mejoras que le corresponden a la deudora, inscrita bajo el número sesenta y cinco mil dieciocho, asiento primero, folio sesenta y nueve del tomo doscientos treinta y cuatro Tomo CCXXXIV, columna de Incripciones de la Sección de Derechos Reales y minutos de mejoras según escritura número cuarenta y ocho.

Ejecuta: Dr. José Ernesto Gutiérrez Apl. Banco Popular, contra: Rita Elena Lona Soza y Dionisio Francisco Molinares. Base de la Subasta: Ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y dos córdobas con ochenta y ocho centavos, de principal más intereses.-

Dado en el Juzgado Civil de Distrito. Matagalpa, nueve de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Dr. Mario Luis Soto Quiroz, Juez Civil de Distrito.-

3 2

Reg. No. 2969- R/F 833808 - Valor C\$ 135.00

Once de la mañana, dieciséis de Junio, corriente año, subástase mitad indivisa de casa y solar de esta ciudad de Managua, identificada bajo la cuenta registral No. 65.018, Tomo 1.086, Folio 9, Asiento quinto, área: 470 metros cuadrados con noventa y ocho centésimas de metros cuadrados.- Linderos: Norte: Lote No. 385, Sur: Lote 386, Este: Lote No. 406 y 107, y Oeste: Calle "Aragón".- Ejecutante: Crédito, S.A. (CREDOMATIC), a los señores Fizz Hans Bayron y Elizabeth Rojas Téllez.- Base de la Subasta: Setenta y cinco mil quinientos ochenta y seis córdobas con 85/100 (C\$ 75.586.85), Estricto contado, oyense posturas.-

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito de Managua a los nueve días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- (F) Antonio Aguilar Leiva.- (f) Blanca F. de López.- Doctor Antonio Aguilar Leiva Juez Primero Civil del Distrito de Managua, Blanca F. de López, Secretaria.-

3 2

Reg. No. 2800 - R/F 833629- Valor C\$ 135.00

Señaláse las diez de la mañana del día uno de Junio del año en curso y el local de este Juzgado para llevarse a efecto la subasta de un bien inmueble que consiste en una Finca rústica situada en el Valle Los Madrigales, propiamente del kilómetro catorce carretera a Masaya, Managua un kilómetro hacia Veracruz, compuesto de un lote de terreno que mide dieciocho manzanas de capacidad, siendo todo el terreno de agricultura, en el que se encuentra construída una casa, una cocina, un pozo y su pila, y comprendido dentro de los siguientes linderos: Oriente y Poniente: Etanislao Hernández y Pedro Ayerdis; Norte: Sucesión de María Teresa Urbina viuda de Rodríguez, y Sur: La misma sucesión de María Teresa Urbina viuda de Rodríguez, teniendo el terreno una servidumbre de paso a favor de dicho terreno, de seis varas de ancho por trescientas varas de longitud; e inscrita bajo el número veintiseis mil docientos cuarenta y cinco (26,245), Asiento Primero (Iro.), Folio Ciento ochenta y cuatro (184), Tomo noventa y cuatro (XCIV) en el Libro de Propiedades, Sección de Hipotecas del Departamento de Masaya.- Base de la Subasta: C\$

40,292.00.- Ejecuta: Crédito Sociedad Anónima, Ejecutado: Mercedes Rodríguez de Chamorro.-

Dado en la ciudad de Managua, a las once de la mañana del ocho de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Dr. Encarnación Castañeda M. Juez Cuarto Civil de Distrito de Managua.-

3 3

Reg. No. 2848- R/F 833663 - Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana del dieciséis de Junio de mil novecientos noventa y cinco, Subastarse al mejor postor vivienda y lote de terreno, situado en Villa Esperanza y Reconstrucción conocido como Villa Miguel Gutiérrez identificándose con el número 16 con un área de ciento cinco metros cuadrados equivalentes a ciento cincuenta punto veintidós varas cuadradas, comprendidas dentro de los siguientes linderos particulares: Norte: Area a donarse No. 1., dimensiones siete punto cincuenta metros: Sur: Lote número nueve, dimensiones siete punto cincuenta metros. Este: Lote número diecisiete (pared medianera)., dimensiones catorce metros, Oeste: Lote número quince (Pared medianera)., dimensiones catorce metros; Según acuerdo de compra venta número 42011, Librada a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho por el presidente del Banco de la Vivienda inscrita bajo número 106,328, Tomo; 1748 folio 67, asiento primero columna de inscripciones, sección de Derechos Reales Libro de propiedades del Registro Público de este Departamento. Base de la Subasta: cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta córdobas con diecisiete centavos (C\$ 48,750.17).- Ejecuta: René Vivas Lugo apoderado del Banco Nicaragüense de Industria y Comercio.- Ejecutado: Carlos Manuel Alvarez Orozco.- Posturas: Estricto contado.-

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua, a los diez días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Enmendados-en-anera-48-R-Valen.- Dra. Vida Benavente Prieto, Abogado y Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.-

3 3

Reg. No. 2849 - R/F 833657 -Valor C\$ 135.00

Once de la mañana del siete de Julio del corriente año, local de este Juzgado Subastárase bien inmueble ubicado en el Barrio Campo Bruce compuesto por solar de quince varas de norte a sur por treinta varas de oriente a poniente, conteniendo casa en forma de mediagua, dentro de los siguientes linderos: Sur: con la otra mitad de la propiedad adjudicada a doña Yelba Roque de Murillo; Oriente, Avenida en medio, Felipe Real: Poniente: Lote número noventa y seis, finca de María González, y Norte, lote número ochenta y nueve, finca de José Gutiérrez, inscrito bajo No. 54.420, Tomo 816, Folio 188 y 189,

Asiento 1ro., Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de Managua.- Base Subasta: C\$ 56.510.00, Posturas: Estricto contado, Ejecuta: Banco de Préstamos, S.A., a Zoyla Roque de Fernández.

Dado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito. Managua, diez de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Dr. Encarnación Castañeda Miranda, Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua.-

3 3

Reg. No. 2850 - R/F 833658 - Valor C\$ 135.00

Once de la mañana del dieciseis de Junio del corriente año, local de este Juzgado subastarase vehículo Jeep tolda metálica, marca Daihatsu, modelo Rocky, color rojo, motor 523107, año 1989, chais FZ000641021, cuatro cilindros, combustible diesel, placa MY-8447. Verlo en el parqueo de Banco de Préstamos, S.A., frente al Hotel Intercontinental en esta ciudad de Managua., Base Subasta: C\$ 29.600.00, Posturas: Estricto contado.- Ejecuta: Banco de Préstamos, S.A. a María Isabel Maltéz Huezo.-

Dado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito. Managua, cinco de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Dr. Encarnación Castañeda Miranda, Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua.-

3 3

Reg. No. 2890 - R/F 833747- Valor C\$ 135.00

Las once de la mañana del veintitres de Junio entrante se subastará en el Local de este Despacho Inmueble situado en la Colonia Nicarao, dentro de los siguientes linderos según los planes Generales con el número J-623, con un área de Doscientos setenta y uno punto cincuenta y nueve metros cuadrados (271.59 Mts. 2), equivalente a Trescientos ochenta y cinco punto veintidós varas cuadradas (385.22 Vrs. 2), lindante al Norte: Lote número J-624, pared medianera; Sur: Pista suburbana, veinte punto once metros (20.11 Mts.), Este: Lote número J-622, mide trece punto cincuenta metros (13.50 Mts.) y Oeste: Lote número I-554 y I-555, senda número diecisiete de por medio, mide trece punto cincuenta y uno metros (13.51 Mts.). Ejecuta: Instituto Nicaraguense de Seguros y Reaseguros (INISER).- Ejecutado: José Reynaldo Vidaurre Díaz.- Base de la Subasta: C\$ 83,756.52 más costas e Intereses.

Managua, doce de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Encarnación Castañeda Miranda, Juez Cuarto de lo Civil del Distrito.-

3 3

Reg. No. 2943 - R/F 833773 - Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana del dieciséis de Junio de mil novecientos noventa y cinco, en el local de este Juzgado, subastarase: un lote de terreno situado al Sur-Oriente de esta ciudad, en el Reparto Santa Lucía, ubicado con el Número doce del bloque "C", con un área de trescientas diecisiete varas cuadradas con treinta y siete centésimas de vara cuadrada y dentro de los siguientes linderos: Norte: Enrique Moncada Vásquez; Sur: Jorge Montoya Vanegas; Este: Sucesión Rigüero; y Oeste: Calle Enmedio, inscrita con el número setenta y dos mil seiscientos sesenta, Tomo un mil docientos treinta y cuatro, Folio ciento noventa y seis y ciento noventa y siete, Asiento Tercero, Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales del Registro Público de Managua.- Ejecuta: Banco Intercontinental, S.A. (INTERBANK), Ejecutados: Rodolfo Francisco Salgado Dávila y María Danelia Useda López de Salgado.- Base: Ciento ochenta mil córdobas (C\$ 180,000.00).- Oyense posturas legales.-

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua, nueve de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Antonio Aguilar Leiva, Juez 1ro. Civil del Distrito.- Blanca F. de López.-

3 3

Reg. No. 2946 - R/F 861319 - Valor C\$ 103.00

9:30 a.m., 12 de Junio próximo, se saca subasta finca urbana, sita en el Municipio de Nandaime, inscrito con el No. 25,065, Tomo 361, folio 281-82, Asiento No. 1, Sección de Derechos Reales. Base Ejecución: Sesenta y tres mil córdobas. Ejecuta (BANIC) a Manuel Dávila Sánchez, deudor y José Salvador Bello Duarte y Byron Acevedo Zamora como fiadores.-

Dado Juzgado Civil Distrito. Granada, nueve Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- J. López B. Secretaria.-

3 3

Reg. No. 2947 R/F 861320 Valor C\$ 92.00

10:30 a.M., 12 Junio Próximo sáquese a subasta finca urbana sita en Granada Inscrita con el No. 19,480, folio 268, Tomo 294, asiento 1., Sección de Derechos Reales, del Registro Público de Inmuebles de Granada. Base de Ejecución sesenta y tres mil doscientos cincuenta córdobas. Ejecuta BANIC al señor Miguel Muñoz Quiroz.

Dado Juzgado Civil Distrito. Granada, nueve de Mayo mil novecientos noventa y cinco.- J. López B. Secretario.-

3 3

Reg. No. 2948 - R/F 861321- Valor C\$ 102.00

11:00 a.m., 12 Junio próximo, se saca a Subasta

finca Urbana sita en Diríomo inscrito No. 9,089, folios 224 y 225, Tomo 115, Asiento 3, Sección de Derechos Reales del Registro Público de Inmueble de Granada. Base de Ejecución cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta córdobas. Ejecuta BANIC a los señores; César A. Mora M. y Ana Mercedes Romero Aguirre.-

Dado Juzgado Civil Distrito. Granada, nueve Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- J. López B.- Secretaria.-

3 3

Reg.No.2949- R/F 861318- Valor C\$ 91.00

10:00 a.m., 12 Junio próximo, se saca a Subasta finca Urbana sita: En el Municipio de Nandaime, inscrito con el No. 20934, folio 40, Tomo 313, Asiento 2, Sección de Derechos Reales. Base Ejecución. Cincuentiseis mil córdobas. Ejecuta (BANIC) a Oscar Dávila Sánchez y Lucía Aguirre de Dávila.

Dado Juzgado Civil Distrito Granada, nueve Mayo mil noventa y cinco.- J. López B. Secretaria.-

3 3

Reg.No.1102- R/F 639637- Valor C\$135.00

Once de la mañana del veintidos de Junio del corriente año, local de este Juzgado, subastáranse inmueble sitios en Reparto Martín Castellón, en Nindiri, Departamento de Masaya dentro de los siguientes linderos y medidas Oriente cuarenta y tres matros lote número veinticinco, María Teresa Cuadra; Poniente, Lote número veinticinco, María Teresa Cuadra; Poniente, Lote número veintitres, Graciela Lara de Delgado; Norte veintiun metros, lote número cuatro Mirna Casco de Melendez y sur diecinueve metro, Lote A, María Teresa Cuadra, Bolevard de por medio; inscrito con No.26.286, folio 233, tomo 201, asiento 4to..Libro de Propiedades del Registro Público de Masaya y 2) solar de mil doscientas cincuenta varas cuadradas comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Oriente cincuenta varas, resto o remanente de Graciela Lara de Delgado, antes, actualmente de Ramón Emilio Gutiérrez Quezada: Poniente cincuenta varas, resto de la misma propiedad y lote de Esperanza de Berríos, calle en medio; Norte: veinticinco varas resto de la misma propiedad, Mario Porta Caldera y sur resto de la misma propiedad, calle o Boulevard de por medio e inscrita bajo No.29.255, folio 42 y 97, tomo 71 y 143- B, asiento 3ero del Registro Público del Departamento de Masaya.

Base de la Subasta US\$193.32 más intereses y costas.
Posturas: Estricto Contado

Ejecuta: Great Lambert Inc., a Mirna del Carmen Peralta de Pérezgil y José Luis Pérezgil Gallardo.

Dado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito de Managua, a los nueve días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Dr. Encarnación Castañeda Miranda Juez 4to. Civil del Distrito de Managua.-

3 2

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 2283 -R/F 867007 - Valor C\$ 40.00
Complemento-R/F 832997- Valor C\$ 32.00

Pío Benigno Quezada Zapata solicita título supletorio de un predio rústico ubicado en Carretera León-Managua con los siguientes linderos: Norte: Carretera León-Managua, Sur: Rosalía Grillo y Margarita Parajón, Este: Rosalía Grillo, Oeste: Irena.-

Opónganse.-

Dado en el Juzgado Segundo de Distrito Civil, a los dieciseis días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.- J. Esthella Bermejo C. Secretaria.-

3 3

Reg. No. 2284 - R/F 833007 -Valor C\$ 72.00

El señor Saturnino Martínez González, mayor de edad, casado, agricultor y de este domicilio de San Isidro, departamento de Matagalpa ha presentado a este Juzgado solicitud de Título Supletorio de una Propiedad Inmueble Rústico Ubicado en la parte Nor-Oriental de este Pueblo de San Isidro, situado dentro de los siguientes linderos: Norte: Rosa Gurdíán, Guadalupe Picado, Sur: Jesús Ruíz, Prudencia Martínez, y Juan Cardoza, Este: Felipe Dávila, Emiliano Leiva, y Prudencia Martínez.- La persona que crea tener algún derecho sobre el inmueble descrito y deslindado, se le cita, para que dentro del término de ley, ocurra a este juzgado a alegarlo.-

Dado en el Juzgado Local Unico de San Isidro a las once y cincuenta minutos de la mañana del día siete de abril de mil novecientos noventa y cinco.- (F) Paula Castro González.- Juez Local Unico.- María del Carmen Rodríguez Secretaria.-

3 3

Reg. No. 2289 - R/F 833011 - C\$ 72.00

José Reynaldo Prado González, solicita supletorio finca rústica de ciento treinta manzanas, comarca Suba, jurisdicción Río Blanco. Linderos Mariano Soza; Sur: Propiedad de José Lúquez; Este: Emilio Fernández y Oeste: Finca de Pilar Mendoza.

Opónganse

Juzgado Local de lo Civil, Río Blanco, treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Bernarda Jacinta Rodríguez García Sria.

3 3

Reg. No. 2290 - R/F 833012 -Valor C\$ 72.00

Lilliam Bravo García, solicita Título Supletorio de solar urbano, situado en barrio Gregorio Montoya, Río Blanco, Linderos : Norte: Felícita Urbina, Sur: Calle por medio, María Bello, Este: Leoncia Urbina, calle por medio y Oeste Napoleón Alcantara.

Opónganse

Juzgado Local de lo Civil. Río Blanco, veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Bernarda Jacinta Rodríguez García.-Sria.

3 3

Reg. No. 2291 - R/F 833013 - Valor C\$ 72.00

Anita Ramírez Ríos, pide supletorio finca rústica, de 80 manzanas, situada en comarca Mulukukú, Jurisdicción Río Blanco, Linderos: Norte: Cándido Obando; Sur: Gerónimo González, y Facundo Díaz, Este: Río por medio, Abraham Fajardo y Oeste: Juana Solórzano y Santos Jirón.

Opónganse

Juzgado Local de lo Civil, Río Blanco veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Bernarda Jacinta Rodríguez García. Sria.

3 3

Reg. No. 2304 - R/F 833025 -Valor C\$ 72.00

Jorge David García Gutiérrez, solicita Título Supletorio de un lote de terreno urbano situado en el Barrio Punta Fría, frente a las instalaciones de la Policía Nacional Regional lindando con los siguientes linderos, Norte: 12.18 metros, con el Sr. William Rufz, Sur: 12.18 metros con el Sr. William Howard, Este: 18:88 metros con Sra. Sofía Mayorga Oeste: 16:75 Metros, con la Sra. Angela Guadamúz,

Opongase

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields, a los siete días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cuatro. Nelly Selva Gutiérrez.-Sria.

3 3

Reg. No. 2305 - R/F 833031 -Valor C\$ 72.00

Juan Jacobo Espinoza Sandino, en carácter de

Apoderado General Judicial del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (Inss), solicita Título Supletorio de una Propiedad, ubicada en el Barrio Oronte Centeno, en el Municipio de Tipitapa, Departamento de Managua, con los linderos siguientes: Norte: Sr. Angel Rivera, Sur: Sr. Luis García y Sr. César Guillén, Este: Clínica Oronte Centeno , Oeste: Iglesia Evangélica, con una área de 1,185.1169 metros cuadrados, equivalente a 1680.80 varas cuadradas. Partiendo del punto de partida con una distancia de 33.00 metros con 20o, 00,00 del punto Primero, con destino al punto Segundo con una distancia con 7o,42,21, continuando al punto cuarto, con una distancia de 52.55 metros, con 70 o,00,01 culminando el polígono reencontrándose en el punto de partida.

Interesado Opóngase en el término Legal.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Tipitapa, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.-Dra. Diana Avendaño S. Juez Unico de Distrito de Tipitapa

3 3

Reg. No. 2320 - R/F 833038 -Valor C\$ 72.00

Ruth Gutiérrez Zeledón, mayor de edad, casada, ama de casa y de éste domicilio, solicita Título Supletorio de un lote de Terreno, situado en las Colinas Municipio de Managua, dentro de los siguientes linderos : Norte: Lote vacío y Néstor López, sesenta metros y quince centésimas de metro, Sur: Avenida Principal, sesenta y cuatro metros, siete centésimas de metro. Este: Financiera de Inversiones S.A. cincuenta y seis metros, setenta y una centésima de metro y Oeste: Josefina Frech de Pyubhorse.

Opóngase Término Legal.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco. Vida Benavente Prieto Juez Tercero Civil del Distrito del Managua

3 3

Reg. No. 2321 - R/F 833049 -Valor C\$ 72.00

Asunción Zambrana de Sandoval, solicita Título Supletorio rural en el Municipio de Niquilomo, Norte: Inra y callejón en medio, Pompilio Sandino; Sur: Inra y Manuel Barquero; Este: Juan Bautista Sotelo y Cristina Morales; Oeste: Inra

Oponerse

Juzgado Civil de Distrito de Masaya, diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y cinco; las diez de la mañana. Carlos A. Martínez Calvo. Secretario

3 3

Reg. No. 2322 - R/F 833050 -Valor C\$ 72.00

Leyla Solís Piura, mayor de edad, casada, ama de casa y de este domicilio, solicita Título Supletorio, de la siguiente propiedad inmueble ubicada en Residencial Altamira D' Este, de la Vicky una cuadra al Oeste y dos cuerdas al sur que mide ochocientos noventa y siete punto cincuenta y dos varas cuadradas, ubicado dentro de los siguientes linderos: Norte: Rodolfo Emilio Oviedo Cervantes; Sur: Urbanizadoras Unidos S.A.; Este: Predio vacío y Oeste: Octava Calle en medio predio vacío y propiedad de Guillermo Potoy.

Interesados oponerse dentro del término de Ley.

Dado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito de Managua a los dieciocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cinco. Dr. Encarnación Castañeda Miranda Juez Cuarto para lo Civil del Distrito de Managua.

3 3

Reg. No. 2323 - R/F 833051-Valor C\$ 72.00

Francisco Pérez López, mayor de edad, casado, comerciante y de este domicilio, solicita Título Supletorio de la siguiente propiedad Inmueble; ubicada en Residencial Altamira D' Este, de la Vicky una cuadra al oeste y dos cuerdas al sur, que mide Quinientos cuarenta y ocho punto setenta y dos varas cuadradas, ubicado dentro de los siguientes linderos; Norte: Rodolfo Orlando Oviedo Rojas, Sur: Rodolfo Emilio Oviedo Cervantes; Este: cauce y Oeste: Calle, acera de por medio.

Interesados oponerse dentro del término de Ley.

Dado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito de Managua a los dieciocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cinco. Dr. Encarnación Castañeda Miranda Juez Cuarto para lo Civil del Distrito de Managua

3 3

Reg. No. 2324 - R/F 833062 - Valor C\$ 72.00

Miguel León García, solicita Título Supletorio predio urbano esta ciudad, carretera Panamericana Sur.

Opongase

Juzgado Distrito.- Jinotepe, Abril dieciocho noventa y cinco. Alf. Zapata López Srio. 3 3

Reg. No. 2339 -R/F 691188 Valor C\$ 75.00

Aura Estela Navarro Bonilla, solicita Título supletorio predio urbano, ubicado El Viejo, lindantes: Norte: Blanca Pantoja y Lily Navarro; Sur: Calle en medio,

Sucesores de Angel Navarro; Este: Rina María y Lidia Guillén Blanco; Oeste Francisco José Blanco .

Opongase

Juzgado Primero de Distrito de lo Civil y Laboral. Chinandega uno de Marzo de mil novecientos noventa y cinco. Esperanza Martínez. Sria.

3 3

Reg. No. 2360 -R/F 833100 -Valor C\$ 72.00

Lorenzo Tórrez Vásquez, solicita Título Supletorio. Una finca rústica, situada hacia el norte de la ciudad de el Viejo, en la antigua línea férrea ruta a Puerto Morazán, kilometro nueve, conocida la Finca con el nombre de "Primavera" Lindantes: Norte: Juana Granado, hoy Samuel A. Guevara Luna; Sur: Antigua Línea Ferrea, ruta a Puerto Morazán, hoy Concepción Flores Solórzano; Este: En medio antigua línea férrea y con propiedad de Eusebia Romero; Oeste: Francisco José Montealegre.

Opongase:

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega. Dieciocho de Abril de mil novecientos noventa y cinco. L. de Sánchez Sria. 3 3

Reg. No. 2361 - R/F 833103 -Valor C\$ 72.00

María Mercedes Sánchez Picado. Solicita Título Supletorio. Un lote de terreno que está ubicado exactamente en la Comarca el Tamarindo, Jurisdicción del Municipio de Villanueva, Departamento de Chinandega; Lindantes: Norte: Terrenos de Fulgencia Uriarte, Sur: Rfo de por medio Río Villanueva, Finca San Ramón de el Señor Carlos Flores; Este: Terrenos de Juana Uriarte y Oeste: Terrenos de Carlos Flores

Opongase

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega. veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco. L. de Sandoval.-Sria. 3 3

Reg. No. 2420 - R/F 833163 - Valor C\$ 135.00

Lidia María Romero Andino, mayor de edad, soltera, ama de casa y de este domicilio, solicita título supletorio sobre inmueble ubicado en el Barrio Altagracia del Aserrío Santa Leonor 75 varas al Sur: con área de 219. 187 Mts. 2 (doscientos diecinueve metros cuadrados con ciento ochenta y siete milímetros cuadrados) equivalentes a trescientas diez varas cuadradas y ochocientos noventa y ocho milésimas de vara cuadrada (310.898 V2), dentro de los siguientes lindero: Norte: Familia García, Sur: Terrenos de Orfa Montes, Este: Calle existente de por

medio y propiedades de Javier Alemán y Francisco Maltez, y Oeste: Terreno de Ramón Alcántara.-

Opóngase en el término legal.-

Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Distrito de Managua, a los veinte días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cinco.- Dr. Encarnación Castañeda Miranda, Juez Cuarto Civil de Distrito de Managua.-

3 3

GUARDADOR AD-LITEM

Reg. No. 2601- R/F 833345- Valor C\$ 72.00

Como lo solicita el señor Pedro Gonzalo Rivas Membreño, nombramiento de Guardador Ad-Litem para la señora Gloria Guillén de Montenegro, para que le represente en Juicio Ordinario con acción prescriptiva Negativa y Positiva de promesa de venta.-

Interesado opóngase en término de Ley.-

Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Distrito de Managua, dos de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Dr. Encarnación Castañeda Miranda, Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua.- Srio.-

3 2

Reg. No. 2804 - R/F 833608- Valor C\$ 72.00

Cítase a las Señoras: Teresa Ibarra Altamirano y Sara Altamirano de Ibarra, para que en el término de veinte días comparezcan a este Juzgado a hacer usos de sus derechos en el Juicio Ejecutivo Singular incoado en su contra por el Doctor Oscar Saravia Baltodano, Apoderado del Banco de la Vivienda de Nicaragua, bajo apercibimiento de Nombrarle guardador Ad-Litem si nó lo hace.-

Dado en el Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito de Managua, a los veintinueve días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.- Encarnación Castañeda M. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito de Managua.-

3 2

Reg. No. 2805 - R/F 833609 - Valor C\$ 72.00

Cítase al señor Alberto Ocon López, para que en el término de veinte días comparezca a este Juzgado a hacer usos de sus derechos en el Juicio Ejecutivo Singular incoado en su contra por el Doctor Oscar Saravia Baltodano, apoderado del Banco de la Vivienda de Nicaragua, bajo apercibimiento de nombrarle guardador, Ad-Litem si nó lo hace.-

Dado en el Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito de Managua, a los veintinueve días del mes de Marzo de

mil novecientos noventa y cinco.- Encarnación Castañeda M., Juez Cuarto de lo Civil del Distrito de Managua.-

3 2

Reg. No. 2806 - R/F 833610 - Valor C\$ 72.00

Cítase a los señores: Narciso Torrentes Zúñiga y Mercedes Calero de Torrentes, para que en el término de veinte días comparezca a este Juzgado a hacer usos de sus derechos en el Juicio Ejecutivo Singular incoado en su contra por el Doctor Oscar Saravia Baltodano, Apoderado del Banco de la Vivienda de Nicaragua, Bajo apercibimiento de nombrarle guardador Ad-Litem si nó lo hace.-

Dado en el Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito de Managua, a los veintinueve días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.- Encarnación Castañeda M., Juez Cuarto de lo Civil del Distrito de Managua.-

3 2

Reg. No. 2807 - R/F 833611- Valor C\$ 72.00

Cítase al Señor Alejandro Romero García, para que en el término de veinte días comparezca a este Juzgado a hacer usos de sus derechos en el Juicio Ejecutivo Singular incoado en su contra por el Doctor Oscar Saravia Baltodano, apoderado del Banco de la Vivienda de Nicaragua, bajo apercibimiento de nombrarle guardador Ad-Litem si nó lo hace.-

Dado en el Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito de Managua, a los tres días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Encarnación Castañeda M., Juez Cuarto de lo Civil del Distrito de Managua.-

3 2

CITACION

Reg. No. 2811- R/F 833645 - Valor C\$ 135.00

Juzgado Segundo de Distrito Civil y Laboral, Chinandega.- Cítase por medio de edictos a los señores: Maura Teresa Ayala García y José Mario Quintero Gutiérrez, para que dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, concurra personalmente o por apoderado a hacer uso de sus derechos en juicio ejecutivo singular con acción de pago, interpuesto por el Banco Popular Sucursal Chinandega, en su contra, bajo apercibimiento de Ley.- De estas diligencias cítase a la Procuraduría General de Justicia conforme el Artículo 2do. del Decreto ya relacionado.-

Dado en este Juzgado el día nueve de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Dra. Socorro Toruño Martínez, Juez Segundo de Distrito Civil y Laboral de Chinandega.-

3 3

DECLARATORIA DE HEREDEROS

Reg. No. 2801 R/F 833652 Valor C\$ 24.00

Rosa Argentina Francisca Avendaño Navas solicita en unión de sus hijos se les declare herederos de los bienes, derechos y acciones que al morir dejó el señor Alejandro César Conrado Cabrera.-

Opóngase en el término legal.-

Managua, ocho de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Dr. Patricia Brenes Alvarez, Juez Segundo Civil del Distrito.- Secretario.-

Reg. No. 2802 R/F 833607 Valor C\$ 24.00

Efraín Parrales Gutiérrez y Hermanos, solicita declaratoria de heredero, bienes, derechos y acciones de madre: Casimira Gutiérrez.-

Opóngase.-

Juzgo Civil de Distrito, Diriamba, cinco de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Entrelínea- Y Hermanos-vale.- Aura María Sánchez G.- Secretaria de Actuaciones, Juzgo Unico de Distrito, Diriamba.-

Reg. No. 2803 - R/F 833636 -Valor C\$ 24.00

Flor de María Sandino Centeno solicita declararse heredera unión hermana menor Deyle del Rosario Centeno de los bienes, derechos, acciones, difunta madre Martina del Rosario Centeno.-

Oponerse.-

Juzgado Civil Distrito. Masaya, Febrero siete, mil novecientos noventa y cinco.- Ma. Clementina Blanco P.- Secretaria.-

Reg. No. 2851- R/F 833653 - Valor C\$ 24.00

Manuel Alvarez Bravo solicita se le declare heredero de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó el señor Abraham Heriberto Alvarez Bravo en unión de su madre Josefa Bravo de Alvarez, como cónyuge sobreviviente.-

Quien pretenda derecho opóngase.-

Dado en el Juzgado de Distrito.- Ramo Civil, Acoyapa, dos de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Dr. Ronald Duarte Sevilla.- Juez de Distrito de Acoyapa.- Peter Sirias Bravo.- Secretario.-

Reg. No. 2876 - R/F 833690 - Valor C\$ 24.00

María del Carmen Martínez Mayorga, solicita declararse heredera junto con su hermana Doris Lea Mayorga, Universal, de todos los bienes, derechos y acciones de su difunta madre: Cruz Alejandrina Mayorga Urbina.,

Opóngase.-

Juzgado Distrito. Rivas, cinco de Mayo mil novecientos noventa y cinco.- Gabriela Ordoñez, Secretaria.-

Reg. No. 2877- R/F 833691 - Valor C\$ 24.00

Baltazar José Ampié Pomares, solicita declárese heredero universal sucesión intestada difunta hermana Helen Ampié Pomares.-

Opónganse.-

Juzgado Unico Distrito. Rivas, cinco de Mayo mil novecientos noventa y cinco.- Norma Castillo.- Secretaria.-

Reg. No. 2878 R/F 833701 Valor C\$ 24.00

María Concepción García García, solicita decláresele heredero su hijo José Luis García García, bienes José María García Martínez.- Señala bienes.-

Opónganse.-

Juzgo Distrito.- Jinotepe, Mayo once noventa y cinco.- Alf. Zapata López, Secretario.-

Reg. No. 2892- R/F 833708- Valor C\$ 24.00

Trinidad Eulogio Valle Cordonero, mayor de edad, soltero, Soldador y de este domicilio, solicita se le declare Heredero Universal de todos los bienes, derechos y acciones, de quien en vida fuera su hermano Ismael de Jesús Valle Cordonero.-

Interésados opónganse en el término de Ley.-

Dado Juzgado Unico de Distrito de Tipitapa, diez de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Dra. Litvinia María Picado Vásquez, Juez Unico de Distrito de Tipitapa, por la Ley.- Secretaria.-

Reg. No. 2893- R/F 833756 - Valor C\$ 45.00

Juan José Guzmán Membreño, solicita se le declare heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones, que al morir dejara su padre Alejandro Guzmán Rivas, y en especial de una propiedad de treinta manzanas de extensión superficial, ubicada en Comarca El Chiflón, jurisdicción Santa Lucía de este departamento.- Linderos:

Norte: Salvador Sequeira; Oriente y Sur: Finca de Félix Bello, Poniente: Jerónimo Sobalvarro.- Inscrita con números; 9,831, Asiento 1ero. Folio 201, Tomo CV.- Sección de Derechos Reales del Registro Público de Boaco.-

Opónganse término legal.-

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los nueve días del mes de Mayo de Mil novecientos noventa y cinco.- Ma. D Los Angeles Cubas Rivera.- Secretaria.-

Reg. No. 2965- R/F 557243 - Valor C\$ 25.00

José Calazán Aguilera Mondragón, solicita decláresele único y universal heredero, unión hermanos: Modesta, Victorino, Marín, todos de apellidos Aguilera Mondragón y por la cuarta conyugal la señora María de la Cruz Mondragón Mairena de Aguilera, bienes, derechos, acciones, fallecer dejara esposo y padre respectivamente señor Tiburcio Aguilera Maklonado.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Distrito de lo Civil y Laboral. Chinandega, veinte septiembre mil novecientos noventicuatro.- Esperanza Martínez.- Secretaria.-

Reg. No. 2976 - R/F 833817 - Valor C\$ 24.00

Enma Pérez Cerna, cesionaria de Luz Marina, Ernesto, Manuel, María Nela del Rosario, Alba Argentina y Lester David Lacayo Pérez, solicita declarásele heredera de Gregoria Pérez Cerna, cuyos bienes son. Octava parte indivisa de finca rústica en Esquipulas, Departamento Managua, inscrita bajo No. 6,905, Tomo 1215, folios 203, Asiento 2º, sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades, Registro Público de este Departamento.-

Opónganse el término de ley.-

Dado Juzgado Cuarto Civil de Distrito. Managua, diez de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- F) Encarnación Castañeda M., Juez Cuarto Civil Distrito Managua.-

Reg. No. 2962- R/F 833799- Valor C\$ 24.00

Alejandro Gutiérrez Romero, solicita decláresele heredero bienes dejados difunto tío Monseñor Francisco Romero y Guerrero. Bienes, Derechos Acciones.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Granada, tres Mayo mil novecientos noventa y cinco.- Bernarda Cruz.- Secretaria.-

Reg. No. 2998 R/F 833861 Valor C\$ 24.00

Ricardo Pérez Guevara solicita decláresele heredero de Adelaida Guevara Méndez de todos los bienes derechos y acciones.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito Granada quince mayo de mil novecientos noventicinco.- Yasna J. López B., Secretaria.-

Reg. No. 2999 R/F 833869 Valor C\$ 24.00

Demetrio Antoliano Sándigo Núñez, mayor de edad, casado, Sociólogo y Parasicólogo, de este domicilio, y Domingo Antonio Sándigo Núñez, mayor de edad, casado, Licenciado en Banca y Finanzas, de este domicilio, solicitan se les declare herederos únicos y universales de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejo su padre Demetrio Sándigo Fernández.-

Interesado opóngase en término de Ley.-

Dado en el Juzgado cuarto Civil del Distrito de Managua a los diecisiete días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Dr. Encarnación Castañeda Miranda.- Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua.- Secretario.-

CITACIONES DE PROCESADOS

No.512

Por Segunda y última vez cito al procesado Rafael Blass, para que dentro del término de quince días comparezca al local del Juzgado Primero Distrito del Crimen de Managua, a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Abigeato, en perjuicio de José Valerín Hernández Roa.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al referido procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.Dr. Germán Vásquez Carrasco Juez Primero de Distrito del Crimen de Managua

No.513

Por Segunda vez, cito y emplazo al procesado: Bayardo Salmeron Núñez, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado Segundo Distrito de Managua a defenderse de la causa que se le sigue por el delito: Robo con Intimidación

en perjuicio de Germán René Aviléz Mora.

Bajo apercibimiento de someter su causa a Jurado y que la Sentencia que sobre el recaiga los mismos efectos como si estuviera presente de Capturar a los Procesados antes mencionados, a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en la ciudad de Managua a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco. Testado-cuatro-No vale, lineado cinco-vale. Dra. Herlinda Jeannette Aragón Amaya Juez Segundo Distrito del Crimen de Managua

No.514

Por primera vez cito, y emplazo al procesado: Hazzel Gutiérrez Montiel de generales ignoradas, y de domicilio desconocido, por encontrarse Ausente, para que comparezca dentro del término de quince días al local de este Despacho, a imponerse de la Sentencia dictada en su contra, por el delito de: Violación en perjuicio de: Mercedes Pineda Aguilar.; bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la presente causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado, y a los particulares de denunciar el lugar donde se encuentre oculto.

Dado en la ciudad de Managua, a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Herlinda Jeannette Aragón Amaya Juez Segundo Distrito del Crimen de Managua

No.515

Cito y Emplazo, al procesado David Hernández, para que dentro del término de nueve días comparezca ante ésta autoridad a defenderse en la causa que se le instruye por el delito de Lesiones Culposas por Accidente de Tránsito, que se dice ha cometido en perjuicio de Roger Antonio González Caldero Andrea González Murillo,

Bajo apercibimiento de que si no comparece se le declara rebelde, nombrándosele abogado defensor de oficio, quien intervendrá en la causa hasta su conclusión se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al indiciado, y a los civiles la de denunciar el lugar donde se encuentre.

Dado en el Juzgado Quinto Local del Crimen de Managua, a los veintisiete días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco. Lic. Inf. Juana Méndez Pérez Juez Quinto Local del Crimen de Managua Jasmina Urroz Gutiérrez Secretaria de Actuaciones del Juzgado

Quinto Local del Crimen de Managua

No.516

Cito y Emplazo, al procesado Gustavo Baca González, para que dentro del término de nueve días comparezca ante ésta autoridad a defenderse en la causa que se instruye por el supuesto delito de Lesiones culposas en Accidentes de Tránsito, que se dice ha cometido en perjuicio de José Luis Lezama Silva,

Bajo apercibimiento de que si no comparece se le declara rebelde, nombrándosele abogado defensor de oficio, quien intervendrá en la causa hasta su conclusión se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al indiciado, y a los civiles la de denunciar el lugar donde se encuentre.-

Dado en el Juzgado Quinto Local del Crimen de Managua, a los veintisiete días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cinco. Lic. Inf. Juana Méndez Pérez Juez Quinto Local del Crimen de Managua Jasmina Urroz Gutiérrez Secretaria de Actuaciones del Juzgado Quinto Local del Crimen de Managua

No.517

Por primera vez cito y emplazo al procesado Pedro José Chávez Galo, para que dentro del término de quince días comparezca al local de éste despacho a defenderse de ésta causa que se le sigue por el delito de Tráfico Ilegal de Estupefacientes Psicotrópicos y otras sustancias controladas, en perjuicio del Estado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, nombrarle defensor de oficio y elevar la causa a plenario.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al referido procesado y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en la ciudad de Managua, Juzgado Primero de Distrito del Crimen de Managua, ocho de Mayo de mil novecientos noventa y cinco. Dr. Germán Vásquez Carrasco Juez Primero de Distrito del Crimen de Managua.

FE DE ERRATA

En Gaceta No. 39 del 24-2-95, aparece publicado el Reg. No.1118, Título Profesional. Donde se lee: **Mirna del Carmen Chamorro Lacayo**; deberá leerse: **Miryam del Carmen Chamorro Lacayo**.

En Gaceta No.47 del 8-3-95, aparece publicado el Reg.No. 1330, Título Profesional. Deberá leerse: **Celeste Janeth García Gaitán**.

La Dirección